

boletín

mayo-1977

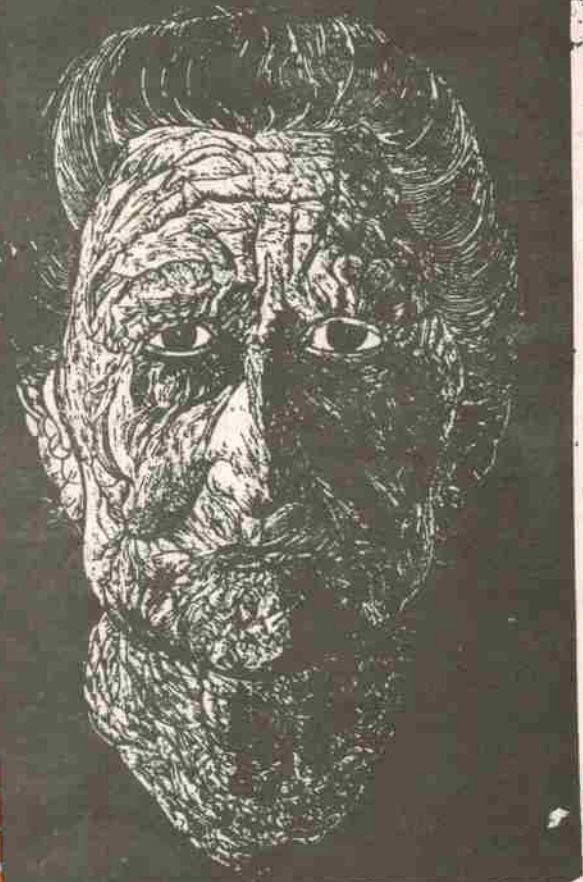
nº 2



INFORMATIVO

DENUNCIAS

QUE PASA CON LOS
'enfermos crónicos'
EN ESTE HOSPITAL?



editorial.....

Cuando este número llegue a manos del lector, hará exactamente un mes que apareció la primera publicación de -- "Bellvitge Informativo"

La Comisión de Prensa, a pesar de nuestro reciente nacimiento y corto rodaje, queremos expresar a los compañeros del hospital nuestra impresión positiva con que ha sido acogido "Bellvitge Informativo", no únicamente porque en el espacio de 1 semana quedaron agotados los 500 ejemplares que se editaron del 1er. número, sino también por el interés que nuevos compañeros han denotado, al hacer llegar sus inquietudes y valoraciones a través de la Tribuna Libre de "Bellvitge Informativo".

Si esperábamos que en este número las noticias sufriesen un descenso, condicionado por las vacaciones de Semana Santa, la realidad ha resultado ser otra.

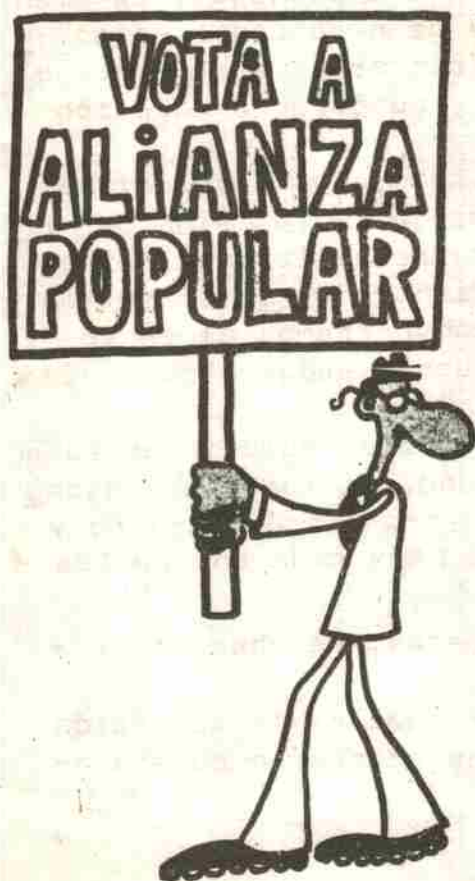
Respecto a los problemas internos del hospital, a parte de los despidos de las compañeras de Lipresa, de las asambleas realizadas para exigir que el lunes de Pascua se considerase festivo, la noticia boom ha sido el boicot al comedor que se realizó el lunes día 11 por los compañeros de dicho turno (de lo cual viene información más detallada en las páginas interiores).

Otro debate que ha pasado a primer plano este mes en Sanidad tras la Asamblea que hubo en el Colegio de Médicos, es la Organización de los Trabajadores Sanitarios y el debate que queda abierto en todos los hospitales sobre cual debe ser el modelo y proceso de construcción de dicha organización, que represente las aspiraciones económicas, sociales y políticas de los trabajadores de la Sanidad. Otra noticia que no escapa de la mente de nadie, a pesar de habernos ido de vacaciones, de quedarnos en Barcelona o trabajando en el hospital, es la proximidad de la Convocatoria de las Elecciones y sobre la cual muchos de nosotros tenemos profundas dudas e interrogantes. Después de 40 años de tener que comentar por lo bajini los problemas políticos del país, de incluso ignorarlos, podríamos lla-

mar años de obligado aletargamiento, para el 15 de Junio se nos plantea votar los diputados al Congreso, nuestro intríngulis es ¿ Debemos votar? ¿Que partidos hay? ¿Cuales representan nuestros intereses? ¿A quien debemos votar?.

Pués bien, si hoy nuestro pais, y el hospital (que no es más que el reflejo del pais en pequeño) es un hervidero de noticias, problemas, debates e interrogantes, hemos de entender que con la evasión no vamos a ningún lado, ni logramos su solución, por esto la Comisión de Prensa recuerda la importancia que tiene el que todos los compañeros del hospital envíemos artículos a la Tribuna Libre de "Bellvitge Informativo" como forma de enriquecer el debate y la participación en los problemas de diversa índole que hoy nos atañen.

LEE, COMENTA, CRITICA, Y ENVIA TUS APORTACIONES A LA COMISION DE PRENSA.



COMISIONES:

—personal—guardería—

—comedor—transporte—

La Comisión de personal-guardería-comedor, que incluye contratos, vacaciones, guarderías, problemas de comedor etc. tiene un trabajo ingente. La problemática en todos estos aspectos es tremenda y permanece callada por el quehacer de cada día. En estos momentos existe un montón de gente en circunstancias totalmente inseguras de trabajo. La S.S. se permite el hacer una serie de contratos rarísimos: circunstanciales, suplentes que llevan más de 6 meses supliendo a no saben quién, interinos, eventuales, etc. La mayoría de trabajadores en estas circunstancias, no tienen copia de contrato, llevan 6 meses o más sin ningún tipo de renovación y sin saber si tienen derecho a vacaciones y pagas extraordinarias. ¡Vamos esto es un cachondeo!, se ríen descaradamente de nosotros y somos incapaces de enfrentarnos seriamente a este problema y buscar una solución colectiva.

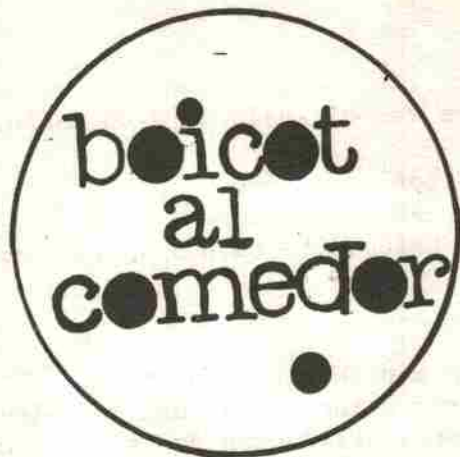
No compañeros, no vamos a solucionar el problema los de la Comisión de personal, nosotros recopilaremos datos, estaremos pendientes de la situación de cada uno, convocaremos al resto de trabajadores cuando sepamos que pueden despedir a alguien.

Nuestra voz solo será oída y podremos solucionar este grave problema de la eventualidad, si todos nos oponemos a esta situación no permitiendo ningún despido y exigiendo contratos definitivos para cada uno de los trabajadores.

Para ello se hicieron las encuestas, es absolutamente necesario que se rellenen

La función de la misma es saber cual es la situación real y global de todos los trabajadores en cuanto a todo lo que hemos expuesto.

¡Venga!, que no cuesta tanto.



El domingo día 10, al hacer uso de los comedores a la hora del almuerzo, vimos como siempre "en el papel, por supuesto" "un maravilloso menú"; canalones y carne de cordero. Cual fué nuestra sorpresa al servirnos en vez de canalones, huevos fritos y en vez de cordero, un plato de huesos - teniendo que realizar gran esfuerzo para encontrarle la carne al cordero.

Este fué el detonante de un descontento continuado con la comida, en principio si la reacción de

los compañeros. empezó de chiste: colgando carteles con una demostración de los maravillosos huesos que nos habían servido, acabó en serio, proponiendo la realización del Boicot al comedor al día siguiente, lunes. El lunes día 11, al ser fiesta, unicamente trabajamos el turno de guardia, pero no obstante el boicot fué total, algunos compañeros se quedaron en plantas y un importante número asistimos al hall con nuestro bocadillo.

Este tiempo del bocadillo lo aprovechamos para discutir que se podía hacer, ya que si el boicot servirá para que durante unos días lo que nos sirvan en el plato concuerde con el menú, sabíamos que hay problemas de fondo que impiden que el comedor funcione.

En esta misma reunión que celebramos en el hall, salió una comisión encargada de hablar con cocina, y de ver las deficiencias respecto a la comida.

-El martes, como imaginábamos la comida mejoró.

-Pero la Comisión que fué a hablar con cocina, no sacó ni mucho menos la impresión de que los problemas estén resueltos:

A 1ª VISTA OBSERVAMOS

-Falta de higiene en cocina: desde limpieza, conservación alimentos, control de calidad etc. etc.

-Falta de personal en cocina: durante la semana salen al paso con las horas extras, pero llega el domingo y festivos y la situación se agrava, por ejemplo el domingo día 10 había 15 personas en cocina para hacer la comida del personal y de los enfermos, para reparar los carros, etc. etc.

-Falta de espacio en el comedor (ya conocido por todos).

DE ESTA 1ª IMPRESION SE NOS OCURRIERON UNA SERIE DE COSAS QUE EXIGEN NUESTRO CONTROL.

EJEMPLO:

- Realización de un frotis en cocina para ver el grado de pseudomonas.
- Fumigación y limpieza de cocina.
- Situación de las cámaras, temperatura, conservación.
- Tiempo que permanecen los alimentos en las cámaras.
- Control de calidad de los alimentos no únicamente cuando entran sino a la hora de condimentarlos.
- Control del menú.

Seguramente habrán muchas más cuestiones a plantear pero ponemos en conocimiento estas cuestiones que nosotros hemos visto fundamentales, y que creemos que causan la suficiente sensibilización de tener un comedor en condiciones y no conformarnos porque durante un mes las cosas funcionarían mas o menos bien.

A la vez creemos que es fundamental que la Comisión de Comedor aborde todos estos aspectos, buscando incluso medios de asesoramiento legal.

¡ POR UN COMEDOR DE EMPRESA !
¡ CONTROL POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL COMEDOR DE EMPRESA !



CARTA ABIERTA AL I.N.P. DEL PERSONAL SANITARIO

Y DEMAS

Muy Sr. mio I.N.P.:

Como Vd. ya sabe los turnos de 12 horas tenemos guardias dos domingos al mes, bien, pues el motivo de la presente es para pedirle, con todos los respetos, que estas guardias nos sean endulzadas un poco, pues aunque seamos tan abnegados que trabajemos con todo el amor del mundo, también tenemos nuestro corazoncito y nos ponemos muy tristes los domingos dejando a nuestros familiares en un día tan significativo. Además si el trabajo nos permite asomarnos al exterior nos ponemos verdes de envidia al ver el desfile de gente que se va a pasear mientras nosotros ("Reserva Espiritual de Occidente") estamos en esta casa y entonces se nos pone una cara así Yo creo que si Vd.



nos diera, además del chocolate con churros del domingo, una paga dominguera, se nos pondría esta cara y sería estupendo.



P.D. Si fuera posible que nos dieran, además, 8 churros en vez de 4.

(Gracias adelantadas) L.M.



ADMINISTRATIVAS

En nuestro anterior boletín, el primero, publicamos la carta que Madrid nos envió como contestación a nuestra petición de "sábados fiesta".

En mi opinión, más que una contestación, lo que Madrid nos envió fué una información (que nadie le había pedido) de cuantas horas esta establecido que debemos trabajar al día y a la semana las Auxiliares de Asistencia. Sinceramente, no me parece nada justo, ni siquiera correcto, que después de todo el tiempo y trabajo que nos costó a todas llegar a escribir la famosa instancia a Madrid, ellos se limiten a darnos esa información que estoy segura a ninguna nos hacía falta.

Todo esto me hace pensar en la poca importancia que el I.N.P. da a las auxiliares de asistencia, quizás por el poco espíritu de lucha que les hemos demostrado siempre.

El caso, que a Madrid no le da la gana de concedernos los "sábados fiesta", osea que ahora la decisión solo está en nosotras.

¿Nos resignamos?

¿Aflojamos algo más y pedimos que por lo menos nos concedan uno si y otro no?

¿Los recuperamos?

¿O insistimos alegando que vamos a trabajar más horas que antes ya que nos han quitado los días de fiesta - que todas sabemos?

Creo que deberíamos pensar muy bien cual es la postura que deberíamos tomar (que para mi esta muy clara) procurando que esta vez la decisión no se alargue tanto - como la anterior, para que pronto podamos intentar de nuevo conseguir esos "sábados fiesta" tan famosos y discutidos, que en mi opinión nos merecemos y necesitamos.

María

¿te resignas?

Subdirector general de Sanidad

La salud de los españoles es buena

La mortalidad es del 8'5 por ciento (doce por ciento, media europea).

Esperanza de vida: 73-74 años.

En este momento hay 250.000 cancerosos y 3.000.000 de enfermos cardiovasculares.

¿HAS CONTADO AHÍ TAMBIÉN LOS MUERTOS POR BALA...?

AH NO... A MI DE LOS DE ISQUIERDA NO MAN DICHO NADA...



...Y COMO A ESOS NUNCA LOS HEMOS CONTADO PA NADA... YO HE SEGUIDO COMO ANTES...

¿5 o 6 años con derecho a guardería?

Soy una de tantas trabajadoras de este hospital, con hijos y a la que en caja cada mes se le abona el recibo de la guardería hasta un tope de 4.000 pts. Con respecto a esto, hay algo que no entiendo y me parece fuera de toda lógica, implantado como norma para el pago de este recibo. Como todas sabeis, tenemos este derecho hasta los 6 años, pues bien, ni lo entiendo ni me parece bien que se te anule el día que tu hijo cumple 6 años, porque si tiene la mala suerte de cumplirlos en Enero, como es el caso de muchas de nosotras, todo el resto del año te lo has de pagar tu, lo cual no sucede si tu hijo los cumple en diciembre, lme parece absurdo! a mi esto me hace sospechar que alguien sale muy beneficiado con esta norma, que tampoco se de donde ha salido.

AHÍ HA DAO USTE CON EL PROBLEMA!



Informe:

compañeros en La Coruña



La Ciudad Sanitaria de La Coruña es un Hospital con unos 2.000 trabajadores y que funciona desde hace cuatro años.

Este mes de enero último, a raíz de la postura del - INP con respecto a la subida salarial, comenzamos a celebrar Asambleas. Es cierto que no conseguimos ninguna de las reivindicaciones planteadas, a pesar de que por parte nuestra pusimos todos los medios para lograrlo.

De toda esa situación y de nuestra experiencia destacamos dos cuestiones fundamentales:

1º.-Que la unidad de los trabajadores es básica para conseguir las múltiples reivindicaciones que tenemos pendientes.

2º.-Que para garantizar esa unidad somos los propios trabajadores quienes debemos impulsar nuestro propio sindicato a partir de las asambleas.

Con esas dos premisas, -de unidad y de asambleas-, surgió la organización que hoy tenemos y que se caracteriza por:

-La Asamblea como órgano máximo de poder.

-La Comisión de Representantes formada por siete trabajadores elegidos en Asamblea general y otros siete elegidos en casa estamento.

-La Comisión económica que administra la cuota mensual establecida.

-La Comisión de información que edita los Boletines y todo aquello que es de utilidad para los trabajadores.

En este momento, a la vista de la Coordinadora de Centros Sanitarios a celebrar en Madrid el próximo día 27, nos dirigimos a todos los trabajadores sanitarios de Galicia y del resto del Estado para proponer el siguiente Orden del día:



1º.- La exigencia de que los trabajadores participemos en la reestructuración de la Seguridad Social que hoy se está fraguando a nuestras espaldas.

2º.- Bases organizativas para que la unidad que necesitamos los trabajadores no se vea grafragmentada por intereses de organizaciones sindicales que no asumen:

-Democracia con base en las Asambleas.

-

-Independencia con respecto a las organizaciones políticas.

3º.- Creación de una Comisión estatal representativa - que llevé ante el INP las reivindicaciones unificadas de los distintos centros.

Para esta Coordinadora consideramos que es importante:

::Que la asistencia a la misma sea con carácter de representantes.

::Que se celebren coordinadoras previas en las distintas nacionalidades y regiones del estado para que esa - coordinadora estatal sea eficaz y representativa de nuestros intereses.

ASAMBLEA DE TRABAJADORES DE LA CIUDAD SANITARIA

Coruña, 21.3.77

En la última Asamblea celebrada el día 18, pusimos en conocimiento de nuestros compañeros el contenido de - la entrevista que mantuvimos con el Director Provincial del INP en fecha reciente y en la que le expusimos en líneas generales las reivindicaciones que hoy tenemos planteadas los trabajadores de esta Ciudad Sanitaria. La solución de esas reivindicaciones es diferente según afecten de manera exclusiva a este Hospital o por el contrario, sean reivindicaciones de la mayoría de los trabajadores de sanidad. Debido a ello las dividimos en dos grandes apartados. denominando a unas, reivindicaciones generales y a otras reivindicaciones particulares.

REIVINDICACIONES GENERALES

Del planteamiento que nos hizo el Director Provincial, - y de las informaciones que casi a diario recogemos en - la prensa-, vemos claramente que la solución a las mismas pasa a través de lo que han dado en llamar "Reestructuración de la Seguridad Social". Con respecto a - ello queremos señalar que somos firmes partidarios de - que la S.S. cambie todas sus actuales estructuras (sanitarias, administrativas, mutualidades, etc.) pero que ese cambio sea para que las múltiples deficiencias actuales se resuelvan favorablemente para los asegurados y para los propios trabajadores del sector sanitario. Dudamos, sin embargo, que de seguir reestructurándose - como viene haciendo, es decir, sin participación de los trabajadores de sanidad ni de los asegurados en general, esa reestructuración no nos va a resolver el panorama - reivindicativo. Como consecuencia, queremos expresar - nuestra decisión de estar presentes con voz y voto, junto con las otras partes afectadas, en la remodelación - que están efectuando. Para ello, - y como primer paso, es imprescindible que se ponga en conocimiento público - las líneas generales y los aspectos concretos que están barajando.

Asumiendo pues, que la solución a la mayor parte de nuestras reivindicaciones depende de la mencionada reestructuración, nuestra postura no puede ser otra que la de PARTICIPAR DESDE ESTE MOMENTO EN LA REORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Esa reorganización debe resolver los aspectos laborales, sanitarios y de representatividad que a continuación exponemos:

1º.- En el ASPECTO LABORAL

::Supresión de la eventualidad y contratación del personal a través de Tribunales paritarios formados por la Administración y los representantes de los trabajadores(variable según el estamento de que se trate).

::Organización del trabajo(turnos, vacaciones, Reglamento régimen Interior)según los intereses de la mayoría y no por la simple decisión de un encargado o jefe.

::Subidas salariales lineales para todas las categorías profesionales con negociación colectiva entre los - trabajadores y la empresa.

::Comedor de empresa a cargo de la empresa para todos los trabajadores.

CARTAS A MI COLEGA

La LIPRESA, S.A. tu es un chollo. Te via explicar como se crea una cosa asin tio. Se coge un hijo de torero o astris, ascoger que no le vaya el curro, entonces se liga a otros de la misma serie, pero con pelas largas o en caso el mismo susodicho hijo, si las hubiere o hubiese. Entonces por medio de conosidos suyos o dotros de su familia t'enrolla p'aque te den las clusiva-de limpiat la mierda, digo yo, por ejemplo a la Sanidad, y ya-tienes ahí, ves tu, pa tu vejes montao el lio, ties lo que se-dice el riñon cubierto mayormente. Ahora llega er momento don-de se encuentra la diresiõ de la Lipresa esa, que le farta el-material humano y el instrumental, un suponer los fregones, los 6 o 7 cubos y los mochoss y tal, bueno si estas liao con la pa-rienta, tu ya mentierendess cuales son tus enemigos ¿no? . Vale tu, pues al rolo. Se monta en despues, una anunsiada a lo sen-sasional, o grande, a saberse, en periodi-cos y otros, y acuden como moscas. Porque tu sabes y tus socios tambien la cosa del-penquis está jodia, con perdõn dus tes. P'alante, pues.

Siguiendo en linea resta pasamos a la sesion duniformes, tu. Hay que dales unas batas, como de presa, pa distinguilas de le-jos, y pa que las tias (mayoría, aunque tambien hay mendas) se-hagan a la idea de como va a ser er tratamiento, osea dusia pa-rriba. Tambien ya en plan locura les endosass una cofia como a la chacha pa mas Hinri-tasiõ, y a los tios como unas cartuche-ras pal aparato de los vidrios. Y ale a funcionar. Ah, si pue-des, tio, elegir, que casi coger por coger, te quedas con el -personal que menos sepa como va la cuestiõ, usease, hoy por -hoy mas actual, por donde vienen los tiros (por el aire, ¿no?)
Estamos uquẽ.

Y por fin las cuentas ayess. Si te sale facilisimo, verdad tu, por mis chavales que si. Te dan un suponer X (que le disen aho-ra) cantidas de pesetas pa que tu limpies y tu te montas tu chi-ninguito pa que lo hagan por ti. To contao te tienen que salir los gastos por menos de X, dile tu Y. La diferencia entre X-Y (siempre claro la Y es menos, sa jodio) es el benefisio, lo -que chupas. Es que si no de que sirve quebrarte el seso ¿no?.

Bueno, tu no te pongas loco por esto de la Y que no es mu malo, legal, tu. El rolo sentral está siempre en que lo que tu -gasta en totar sea mucho menos de lo q ue de a ti los Sres. de-la parte contratante, de la otra parte... (hostia pa mi que esto se mas capao de otra penicula, tu). ¿Somos o no? tio. Vale pues sigo.

Pa lo de la disminusión de gastos hay una cosa que le disen con gelasió de los salarios, bueno pues estos los hasen los salarios con nevera oye, y luego despues si no desclaras al personal, no pagas seguros y asin la tira de cosas q ue que se hasen pa lo de la disminusión de gastos.

De esa manera ves tu, tienes pelas cantidad sin tocar un mocho. ¡Ah, no sea que se me orvide tu, ties que agensiarte unos tiosas que te controlen a los asalariáos! (porque uno no está en - tos laos como Dios, que leche). Contra mas fiero sea el leon - mas tranquilo pues está. Asi los empleaos del fregar estan tol dia dandole al riñon pa ca y palla, y los otros mas bien vegi - landolos a ellos, con lo que eso tiene que ser en cansansio, - pal cuerpo y sobre to pa sus mentes. A estos vas y les llamas - capataases y llevan unas placas en pecho y visten distinto, tu - ya mentiendes . Como se ve dentrada ya, esto es un tinglao - cogio por los pelos, y en una situasió de meto y saco a la le - galidad. Un ejemplo tu, lo de las carstillas der seguro, (la - S.S.) la que la tiene, (San Pedro se la bendiga, e un desir) - que le tarda de dale curso pa lo legal tu, y an luego si la tia se pide por hay una haspirinas o unsuspositorio, le disen: "tu fuera, que tu robas". Descaraos los tios , pero con gracia - oyess.

Aunques claro con tos los rollos asin, que hay cantidubi, pos - como no se pongan los amos oyess en su sistio, esto es, justo - detras der latigo, pues questo sería un descogone, ¿no e verda?

Quiza esto está rasonao mu simple, o con arguna farta, verdas - tu, pero es que lo complicaos me infla tol cerebro oyess.

Firmado:

Alesjandro Masno

Resulta bastante paradójica esta nueva campaña de publicidad por parte de la S.S. y Cia. (Denominada operación Fleming) que pagamos los asegurados y cuyos fines no están nada claros.

a) Causas del excesivo gasto en productos farmacéuticos.

b) El porqué de esta campaña.

a) ¿Quién es el responsable de este inmenso gasto, el 51% del presupuesto total de la S.S.? Tendríamos que hacer un amplio análisis, cosa que este breve artículo no pretende, con implicación de toda la infraestructura sanitaria del país, junto a las multinacionales farmacéuticas con sus tentáculos y su publicidad consumista, como si fuera un producto más.

Simplemente indagaremos un poco en el funcionamiento a nivel de ambulatorio, por ser el lugar en el cual se agudiza más claramente.

1.- Visitas de 50 a 60 enfermos por hora, con una imposibilidad del más mínimo examen de la causa patológica, por la cual el individuo ha realizado la consulta.

Solución: Recetar a todo tren.



2.- En la misma hora de visita, antes de empezar, alguien y dice:
"Los que vienen por recetas", les hacen las recetas y pasan como visitas o reconocimientos efectuados.

b) El porque de esta campaña. Esta sobredosis de productos farmaceuticos no le es rentable a la Seguridad Social y supone para el pais una enorme salida de divisas, debido a que los productos básicos se fabrican en el exterior.

CONCLUSIONES:

Según esta campaña, resulta que nosotros somos los culpables de este enorme gasto en farmacia y no la deficiente situación sanitaria del pais.

Se deduce que con esta campaña ya ni recetas darán, a cambio ¿que soluciones dará la S.S.?

Nosotros la única solución que entendemos es el absoluto control y gestión por los asegurados de la S.S.

¿Por qué mal...tratarse?



Sólo el médico sabe qué, cuánto y cuándo

Un medicamento no es un aperitivo que se pueda tomar en cualquier momento o cantidad. Nadie debe usarlos inadecuadamente. Abusar de ellos, podría traer consecuencias dramáticas para su organismo.

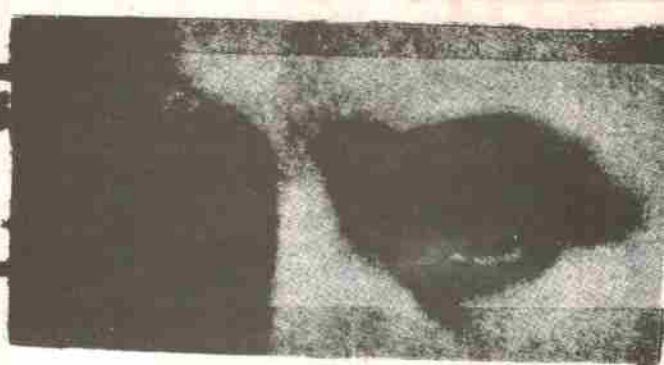
Nunca se auto-recete. Nunca aconseje a otros.

MEDICAMENTOS: PRUDENCIA



La Sanidad Nacional y la Seguridad Social velan por su salud. Colabore con ellas.

ENFERMOS CRÓNICOS



¿Que sucede cuando un enfermo en el proceso evolutivo de su enfermedad tarda en recuperar sus pautas normales, de lo que esta sociedad entiende como salud ? (muy discutible este concepto). En definitiva que no se reintegra a sus ocupaciones habituales (familia, -trabajo, etc.) ya que por causas físicas o psíquicas, este individuo pasa a convertirse en enfermo crónico. Analizando el caso de estos enfermos que están ingresados en una moderna y espectacular Residencia de la Seguridad Social, que debido a las circunstancias mencionadas no se les puede dejar semireparados, que están ocupando unas camas largo tiempo, ocasionando un gasto excesivo con lo cual ya no es rentable, ni cien-

tífica ni económicamente. Tiene dos posibilidades, que se haga cargo la familia, o que - por otras circunstancias más dramáticas, que resulte demasiado molesto para esta, etc. Nadie se quiera hacer cargo de el.

¿Que hace la Seguridad Social con esta persona que ha estado cotizando toda su vida?

En principio la S.S. no tiene ningún tipo de planteamiento de asistencia sanitaria a crónicos ya que esto presupone - una red nacional de hospitales o centros donde se imparta una medicina para crónicos unida a la geriatría, por se en bas



tantes ocasiones problemas que suelen ir unidos. Lógicamente necesita una fuerte inversión, sin unos resultados espectaculares a corto plazo que alardear. Este abandono no es nada más que la consecuencia de la Sociedad Capitalista. Un trabajador crónico no produce, no crea plus valía, no se cotiza al S.O.E. por consiguiente no hay beneficio. Este trabajador ya no interesa, se le margina.

EN NUESTRO HOSPITAL ESTOS CASOS SE DAN EN UNA CANTIDAD MAYOR A LA QUE PODAMOS SUPONER.

Uno de estos casos es el de Rafael del Toro de 63 años que ingreso el 12-1-77 diagnosticado de I.Ao. calcif. y que por ser considerado crónico y carecer de ningún familiar que pueda acogerlo, ha sido enviado a la Clínica del Carmen, adonde nos hemos desplazado para hacer una valoración de la situación y en que condiciones son abandonados médicamente, anulando cualquier esperanza de recuperación, hecho que hemos podido comprobar en nuestra visita.

ENTREVISTA

Tras entrevistar al enfermo, cuyo estado de ánimo, depresión, tristeza y falta de toda esperanza, resaltaron en muchas ocasiones durante nuestra visita, hicimos algunas preguntas a un estudiante de medicina que se encontraba haciendo las prácticas, y cuyas contestaciones coincidieron en todo con las del enfermo.

Las conclusiones de nuestra visita son estas:

La clínica es propiedad de un médico particular que ejerce en Barcelona, quien bajo acuerdo con la S.S. recibe a todos los enfermos desahuciados de los distintos hosp. Solo existe un médico por planta, el cual se limita a darles los buenos días de vez en cuando sin pasarles visita. No se les hace practicar ejercicios de recuperación de ningún tipo. Según el estudiante su trabajo consistía en repartir diariamente los medicamentos de todos los enfermos de la planta, hecho que contradujo el enfermo

al decirnos que desde que ingresó, no se habían dado ninguna clase de medicación.

Creo que con todos estos datos, aunque pocos, son lo suficientemente explicativos de en que condiciones se encuentran estos enfermos y con el único fin que se les recibe. Son contadísimos los enfermos que se marchan algún día de alta.

Con respecto a la comida, medios de distracción, higiene etc. se pueden imaginar fácilmente si pensamos que lo más importante, que es la atención médica de cara a una posible recuperación, no la poseen.

Las condiciones en que viven estos enfermos, enviados a estos centros por la S.S. hacen que todo se reduzca a una simple espera, que en muchos casos puede alargarse en años, como puede ser el caso de Rafael del Toro, que por hallarse casi imposibilitado para moverse, se ve obligado a permanecer inmóvil en una cama durante las 24 horas del día, y que únicamente la muerte podrá poner fin a su estancia en la Clínica.

Cientos de enfermos son abandonados en clínicas como esta, personas que a consecuencia de su enfermedad son totalmente anuladas de esa sociedad para la que han trabajado siempre, condenados a esperar en el más profundo estado de soledad y olvido de todos los que aún trabajamos para ella.



DESPIDO EN EL HOSPITAL DEL SAGRADO CORAZON

El pasado día 28 de marzo se dio carta de despido a un camillero por bajar a pie a un enfermo a quirófano, hecho habitual en el hospital dado la falta de material y de personal necesario. La razón alegada para el despido ha sido reconocida incluso por la empresa como un pretexto para deshacerse de un trabajador molesto... Molesto por haber apoyado siempre las reivindicaciones de los trabajadores del S. Corazón así como por preocuparse de que el nivel asistencial sea lo más racional posible. Consideramos importante señalar que no es un hecho aislado, la empresa ha visto fácil " la cosa del despido " y este ya es el tercero en un corto espacio de tiempo.

Todo ello ha hecho que la empresa haya reconocido el despido como una equivocación táctica y haya querido dar largas al asunto convocando a la comisión en días sucesivos. Cada vez que la Comisión ha sido convocada se han hecho concentraciones con asistencia de compañeros de clínicas privadas, hospitales y Soe, por lo que la dirección ha llamado a la policía como elemento represivo. Los trabajadores del H.S.C. somos conscientes de que solo la unidad de toda la sanidad puede garantizar nuestra seguridad en el trabajo, así como la consecución de todas nuestras reivindicaciones y derechos. El despido ha sido denunciado a la magistratura donde pensamos concentrarnos el día que se celebre el juicio. Se informará en su momento del proceso de nuestra lucha y el día y hora del juicio. ¡ ESPERAMOS VUESTRA ASISTENCIA AL JUICIO ASI COMO VUESTRO

APOYO ¡

COMISION REPRESENTATIVA DEL H.S.C.

DENUNCIAS

A DIARIO SOMOS-
TESTIGOS DE ABUSOS
E INJUSTICIAS QUE SE-
COMETEN POR PARTE DE LOS
QUE SE DICEN NUESTROS SUPE-
RIORES, TANTO HACIA NOSOTROS -
MISMOS, LOS TRABAJADORES DE ESTE
HOSPITAL, COMO HACIA TANTOS ENFERMOS
Y PERSONAS QUE ACUDEN DIARIAMENTE AL MIS-
MO. NO DEBEMOS LIMITARLOS A COMENTARLOS CON
NUESTRO COMPAÑERO DE SERVICIO, ES IMPORTANTE -
QUE TODOS LOS DEMAS COMPAÑEROS TAMBIEN LOS CONOZ-
CAN, ENTRE TODOS PODEMOS EVITAR QUE ESTOS ABUSOS SE
SIGAN COMETIENDO.

DIETAS ENFERMOS DESPLAZADOS

Hay algo, detrás de cuya aclaración llevo desde ha-
ce muchos meses, y que casi he perdido las esperan-
zas de conseguir, que las administrativas de plantas
nos encontramos diariamente, se trata de las dietas
que parece ser le corresponde a todo enfermo despla-
zado desde otra ciudad o pueblo fuera de la provin-
cia de Barcelona.

Empecé a preocuparme por ello al encontrarme que dos
enfermos desplazados por falta de medios en su ciudad,
cuyo caso y circunstancia eran exactamente idénticas,
uno tenía derecho a ellas y el otro no, bajo el único
criterio de quien antes era jefe de Admisión de Enfer-
mos.

Según órdenes (órdenes que hacían que las normas sobre
el pago de dietas cambiasen continuamente, según se
antojaba) para tener derecho a ellas, se requería una
Orden de Madrid, autorizando su desplazamiento con un
acompañante, la cual casi ninguno de los enfermos po-
seía por no estar informados de dicho requisito.

Después de algun tiempo y de muchas discusiones sobre
lo absurdo de este requisito, se empezaron a autorizar
solo con que el enfermo presentase un P-10 sellado por
su inspección en el cual indicase la necesidad de un
acompañante.

Llegaron hasta autorizarlas, aunque en el P-10 no indicase la necesidad del acompañante.

Todos estos tira y afloja fueron los que me hicieron pensar que no estaba nada claro todo esto de la necesidad de Orden de Madrid o de P-10.

Un día, uno de estos enfermos me presentó en vez de la Orden o el P-10, un escrito sellado por su inspección el cual decía:

DE CONFORMIDAD CON LO ACORDADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DE FECHA 6.3.73 A CUYO FIN LA DELEGACION GENERAL DE OFICIO CIRCULAR DE 6.4 DEL MISMO AÑO, DISPUSO QUE EL ABONO DE LAS DIETAS PARA ENFERMOS O ACOMPAÑANTES ERA DE COMPETENCIA UNICA DE LOS CENTROS NACIONALES O REGIONALES ESTABLECIENDO MODELOS DE REGIMEN INTERIOR PARA ESTE EFECTO; SIN LA INTERVENCION DE LA JEFATURA DE OTRAS DELEGACIONES NI EXTENSION DE MODELO P-10 POR PARTE DE LA INSPECCION.

LA INSPECCION DE ZONA DE REUS

Como veis, indica que es el propio inspector quien debe juzgar según el diagnostico si tiene derecho o no.

Presenté el escrito al inspector, quien a su vez lo presentó al administrador, para la correspondiente consulta, cuya respuesta aún no he conseguido me la comuniquen. He solicitado varias veces algún informe donde se indiquen los requisitos necesarios para el derecho a dietas, pero parece ser que nadie lo posee.

Excepto las dietas que presenté los días siguientes al que el Inspector vió el escrito de Reus, para cuya autorización no exigía ningún tipo de papel, las que actualmente se presentan vuelven a rechazarse si no los poseen, Este nuevo cambio se produjo desde el día en que otra compañera y yo presentamos dietas de 24.000 y 80.000 ptas. dinero que se habían gastado los enfermos durante su estancia en el hospital, enfermos que se hallaban en verdadero estado de pobreza, y que a pesar de todo aún no se las han abonado.

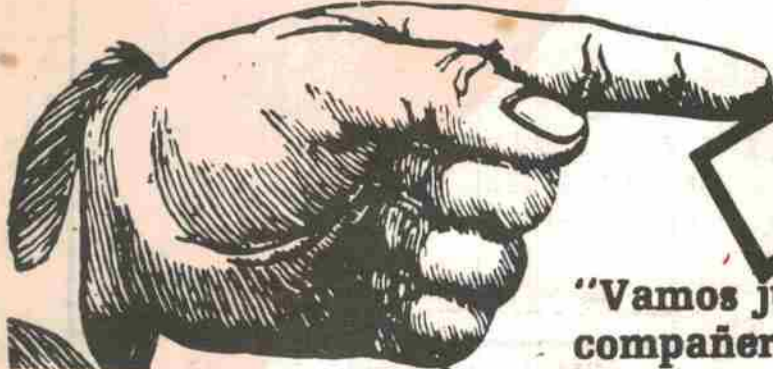
¿ CUAL ES EL VERDADERO MOTIVO DE QUE SE NEGUEN A PAGAR ESTAS DIETAS, QUE PARA MUCHOS ENFERMOS SUPONEN UN VERDADERO SACRIFICIO ECONOMICO?

María

esperamos tu

PARTICIPACION

en el proximo n°



TRABAJADORES

"Vamos juntos,
compañero"

Tenemos grandes planes

¿CÓMO?



¿MÁS? ¿MÁS AÚN?
¡SEÑOR, SEÑOR,
ES QUE TENDREMOS
QUE APURAR ESTE
CRUZ HASTA LA
ÚLTIMA GOTA?

siempre la verdad.

PERO DIGALO!!!
DIGALO BIEN ALTO!!!
VENGA! SIN MIEDOOOO!



PARTICIPA